

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
N° 21**

**COLINA, 12 DE JULIO DE 2013
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 21

SESION : ORDINARIA
FECHA : 12 de julio de 2013
HORA : 12:00 horas
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES ASISTENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
ANDRES VASQUEZ MEDINA
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA
MANUEL NUÑEZ QUEZADA D. FINANZAS

OTROS : MAYOR DE CARABINEROS, DON GABRIEL REYES
EMPRESA CAS CHILE, DON RODRIGO MARTORELL

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 21 DEL 12.07.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación del Mayor de Carabineros Sr. Gabriel Reyes Rojas, 8va. Comisaría de Colina.
Tema: Seguridad Comunal.
- 4.- Presentación Empresa CAS CHILE S.A. de I., Sr. Rodrigo Martorell
Tema: Fono Alarma.
- 5.- Entrega al H. Concejo Municipal de los Informes Trimestrales de: **a)** Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado de Ingresos y Gastos; y; **b)** Informe de Pasivos del Sector Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Entrega al H. Concejo Municipal Estado de Avance del 2do. Trimestre del Ejercicio Presupuestario año 20134, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Entrega al H. Concejo Municipal Oficio N° 42715 de fecha 04.07.13 de la Contraloría General de la República de Chile, que remite informe de seguimiento al informe final N° 41, de 2012, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar en la Corporación Municipal de Desarrollo de Colina.
- 8.- Varios.
- 9.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 21 DEL 12.07.13

1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 19.
Pendiente Acta N° 20.

5.- Entrega al H. Concejo Municipal de los Informes Trimestrales de: a) Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado de Ingresos y Gastos; y; b) Informe de Pasivos del Sector Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde: Informa que es obligación de la municipalidad entregar al Concejo los informes trimestrales de el a) Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado de Ingresos y Gastos; y, b) Informe de Pasivos del Sector Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Director de Administración y Finanzas procede hace entrega de informes a los concejales presentes, y, señala que además la información también se encuentra disponible en nuestra página Web municipal.

6.- Entrega al H. Concejo Municipal Estado de Avance del 2do. Trimestre del Ejercicio Presupuestario año 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde: Entrega al H. Concejo Municipal Estado de Avance del 2do. Trimestre del Ejercicio Presupuestario año 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Director de Administración y Finanzas procede hace entrega de informes a los concejales presentes.

7.- Entrega al H. Concejo Municipal Oficio N° 42715 de fecha 04.07.13 de la Contraloría General de la República de Chile, que remite informe de seguimiento al informe final N° 41, de 2012, sobre auditoria al Programa de Integración Escolar en la Corporación Municipal de Desarrollo de Colina.

Alcalde: También se entrega al H. Concejo Municipal Oficio N° 42715 de fecha 04.07.13 de la Contraloría General de la República de Chile, que remite informe de seguimiento al informe final N° 41, de 2012, sobre auditoria al Programa de Integración Escolar en la Corporación Municipal de Desarrollo de Colina.

Secretario Municipal, procede hacer entrega a los concejales presentes del Oficio de CGR.

**3.- Presentación del Mayor de Carabineros Sr. Gabriel Reyes Rojas, 8va. Comisaria de Colina.
Tema: Seguridad Comunal.**

Alcalde: También nos habíamos comprometidos en su momento a dos temas que habían sido solicitados por el concejal Vásquez que son: El Fono Alarma, que será presentado más adelante en la sesión, pero también invite especialmente a esta sesión al Mayor de Carabineros Gabriel Reyes de la 8va. Comisaria para conocerlo, él no lleva mucho tiempo en la comuna, y, yo lo he visto en varias oportunidades porque hemos trabajado en varios temas, como es el tema de la seguridad que es importante y, quería invitarlo yo, para que nos informara, nos diera su opinión, con que se ha encontrado, si tiene algún tipo de encuesta, cuales son las situaciones más complicadas que tenemos, si en la colaboración que hemos tratado de efectuar como las cámaras de vigilancia, vehículos, saber en qué estamos. Si algo sabe de los requerimientos que se necesitan para la comuna que se han estado durante mucho tiempo trabajándose.

Para todos esos temas, le da la bienvenida al Mayor de Carabineros

Mayor de Carabineros: Desde que asumí el mando de la unidad en diciembre pasado, aprovecho de dar las disculpas por no haber venido antes, pero desde el momento en que asumí el mando hemos estado comprometidos en tratar de abordar en forme integral todos los problemas que estaban ocurriendo en la comuna, de todos los puntos de vista, tomando en consideración que es una provincia, y, la unidad tiene 7 destacamentos, y, la verdad es que la institución de territorio también es considerable. Entonces en virtud a eso empezamos hacer un trabajo de interacción con los vecinos por intermedio de las juntas de vecinos, y, después esto quedo plasmado en las respectivas cuentas públicas en el mes de marzo; y, la verdad que desde ese tiempo a la fecha y en lo que respecta específicamente en lo que tiene mayor connotación social o la participación de delincuentes en determinados incidentes las cifras que nos dan nuestros análisis permiten colegir que Colina si hoy en día no se encuentra a raya con el delito, esta baja. Nosotros tenemos una baja del menos 3% y menos 6% respecto a la de los delitos de mayor connotación social. Eso comparado con la situación actual y respecto a otras de Santiago, y, la verdad es que Colina no tiene mayor incidencia respecto del punto de vista estadístico. Ahora los números son fríos, la gente no percibe lo que es el número, la gente quiere soluciones efectivas, rápidas concretas, y, por lo mismo nosotros hemos tratado de abocar todos nuestros esfuerzos, nuestro sistema para poder brindar y aumentar esa sensación de seguridad. Por lo menos todos nuestros servicios a focalizaciones, a fuerzas diferenciadas, y que estos nos llevan precisamente

a saber con precisión donde esta el delito, a qué hora esta ocurriendo el delito, obtener el perfil de la victima, el perfil del delincuente, y, sobre esos datos actuar con todos nuestros recursos en la medida que sea posible.

Hemos también aumentado nuestra dotación con 25 carabineros más con los cuales estamos potenciando la oferta de servicio, esos 25 carabineros son para la comuna, acá no estoy contando los destacamentos y unidades independientes, no obstante que Uds. deben saber que de acuerdo a la contingencia, por ejemplo anoche como las 4:30 am tuvimos en Huertos Familiares y tuvimos que ir a cooperar y con nuestros recursos nos permite trasladarnos rápidamente, así que eso es en el sentido del aprovechamiento de nuestros recursos. También en el ámbito municipal hemos estado en alianza respecto a las cámaras de televigilancia, las he ido a ver personalmente, las he estado monitoreando desde la casa y nos han entregado buenos resultados, de hecho la calidad de la imagen permite ver que es lo que ocurre en el sector de la Plaza de Armas de Colina, y sus alrededores, así que yo creo que esa va a ser una herramienta muy buena que en el futuro nos va a permitir contrarrestar algunas situaciones que ocurren, porque también hay otros factores que facilitan los delitos, por ejemplo el tema de los follajes de los árboles para obtener un mejor estilo de la cámara y mejor grabación y también había sollicitado la posibilidad de trasladar ese estacionamiento pagado que se ubica en la San Martín que también afecta el desplazamiento de los vehículos, sobre todo en horas punta se hace atochamiento. Entonces una cosa creo que es removerlos, trasladarlos a otro lado y lo otro es regular el tiempo de los semáforos, porque también se hacen tacos, no hay tiempo en los controles de los semáforos y para todas las vías les da los mismos tiempos. Así que yo creo que en base a eso y en base a todos los sistemas, los servicios y los apoyos que hemos tenido (también se me olvidaba mencionarles que estamos recibiendo apoyo personal de la 5ta Comisaria de Radio Patrulla) entonces también eso es un potenciado de personal motorista y durante estos dos últimos días han andado como 10 carabineros motorizados.

Estamos entregando nuestros mejores esfuerzos para continuar en esta senda que considerando que estamos en una provincia, considerando que tenemos 4 cárceles, considerando la explosión demográfica, creo que estamos bien y que al final de los tiempos vamos a estar mucho mejor; y, si logramos complementarnos y obtener todos los recursos creo que va a ser una mejor comisaria.

Concejal Boher: ¿Estos 8 o 10 carabineros motorizados, van a ser permanente?

Mayor de Carabineros: Estamos tratando de que sea permanente, aquí estamos viendo el tema de la seguridad, pero también Uds. tienen que considerar que el carabinero siempre es el mismo, y, ese carabinero también tiene una necesidad, y tiene un momento merecido para descansar y precisamente con estas situaciones, con estas contingencias nosotros hemos rebajado nuestro servicio de turno y hemos pasado a patrullaje con lo cual hemos mantenido más tiempo un determinado personal mas en el sector para poder darles un debido descanso a estos funcionarios y a su vez potenciar un poco más nuestro servicio. Entonces por ejemplo en el tema puntual de las motos que Ud. me pregunta, aparte de las motos de la unidad base yo he traído de los destacamentos para que nos apoyen acá, porque conforme a la división que yo tengo en los destacamentos, por ejemplo el índice delictual no es lo mismo en Til-Til que acá, entonces yo aprovecho un momento las motos en un horario determinado en Colina. Entonces hay que multiplicarse en todas las circunstancias. Estábamos con la idea de aumentar nuestro parque de motoristas, porque también el motorista tiene que tener ciertas condiciones,

ciertas características, tiene que estar autorizado con estas generaciones nueva que estamos obteniendo y ocupar ese motorista antiguo que hoy día esta cubriendo otro tipo de vehículo.

Concejal Boher: Yo, preguntaba porque básicamente el consumo de drogas esta muy asociado a lo delictual en cosas menores, como cogoteo, asaltos a niños, sectores que son menos poblados donde la gente y es donde hay el delincuente comete este tipo de delitos. También ha habido conocidos asaltos a casas donde a la gente las han maniatado, la han golpeado, y, en general esos asaltos son en el sector de Chicureo donde vive gente más acomodada, donde aparece que tuvieran más recursos y más condiciones de riqueza para poder robar. Y, eso la verdad es que yo creo que siempre es mejor prevenir que curar. Se que las decisiones se toman para resolver los problemas cuando ocurren pero también tratar de unificar o paliar esta situación de presencia de carabineros en distintos sectores, o rondas especiales que sean alternadas no frecuentes, porque si pasa carabineros en cierto horario después la gente dice ya paso y ahí se comenten los delitos. En ese sentido también ir viendo como resolver ese tipo de decisiones y también con los vecinos porque yo creo que los vecinos organizados también cumplen una función súper importante en la prevención y en la captura de los delincuentes.

Mayor de Carabineros: La verdad es que como Ud. lo señala los ladrones son parte de multicausal, pero también debo señalar que específicamente y conforme a las situaciones que se nos han generado el proyecto también aparte del sistema de las estadísticas, nosotros hemos reforzados nuestro servicio he implementado nuestra presencia considerablemente, más que yo le doy a los demás cuadrantes, yo tengo 4 cuadrantes en Colina, y, el cuadrante 36 que es de Chicureo que tiene una extensión de 444 km lineales estoy aportando aproximadamente 20 carabineros diarios solamente en Chicureo más radio patrullas más motoristas y tenemos el personal móvil específico que esta recorriendo la línea de Chicureo específicamente lo que son los locales, los bancos, fiscalizando la prevención de los servicios, todo focalizado, además precisamente hay una situación que a nosotros nos permite trabajar en Chicureo. Chicureo tiene contados accesos entonces es ahí donde nosotros realizamos la fiscalización de nuestros controles y hoy día han dado buenos resultados, sumado a lo que el otro día conversábamos con el Alcalde que es el proyecto de los ingresos con cámaras que son también buenas alternativas. Todos estos controles nos ha provocado, porque precisamente el delincuente sabe, nosotros sacamos nuestros perfiles, son ofertas diferenciadas, nosotros sabemos que en Chicureo la persona denuncia desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 horas y después desde las denuncias son en las noches, entonces esos son tiempos muertos, que es cuando la persona no esta en su casa, llega y se da cuenta de que fue víctima de un delito y denuncia. Precisamente tuvimos una conversación con la gente de allá y yo les manifesté esta situación, porque Uds. tienen que entender que el tema de la seguridad si bien es cierto este es un negocio de todos, aquí todos operan para que funcione la lucha contra la delincuencia. Entonces carabineros tiene que actuar con la fiscalía, con los ministerios, con los municipios, con las juntas de vecinos, todos estas personas se tienen que posesionar, lógicamente nosotros hacemos la parte de barrer con todos antisociales, pero nosotros de un tiempo a esta parte hemos aumentado nuestro servicio en Chicureo y la verdad que si no me equivoco llevamos alrededor de 5000 controles (control de identidad, control vehicular, a lugares de alcoholes).

Concejal Vásquez: Y, esos controles ¿sólo en el sector de Chicureo o en toda la comuna?

Mayor de Carabineros: Tengo que buscarlo, no estoy seguro si es sólo en el Cuadrante 36. Pero la verdad es que eso es una cifra considerable v/s lo que

había con anterioridad y hemos puesto todos nuestros recursos en satisfacer esas necesidades y lo hemos visto en el interactuar de los vecinos que han estado de acuerdo con este tipo de controles, porque pasan situaciones en que lo más probable es que una persona pueda ser controlado 2 veces, y ante eso la persona se molesta, pero le damos la explicación necesaria y lo entienden y lo asimilan. Ahora dentro de este mismo tema, y, como la seguridad es un problema de todos, también hay situaciones que presentan los vecinos de que no hay mucha conciencia de que la gente debe tomar el resguardo para la protección de sus bienes, y, eso también facilita el cometido del delito, hay personas que están dispuesta a dejar la casa abierta, dejar las bicicletas fuera de la casa, y, es esa la oportunidad que aprovechan estas personas, porque también a esto se suma que la mano de obra que trabaja en Chicureo es de acá, entonces también hay otro tipo de fenómeno ahí que yo lo he visto, lo he comprobado me he encontrado con una casa abierta y donde no había nadie, después me toco encontrarme con una persona que hacia trabajo de jardinería en Chicureo y tenía reclusión nocturna, entonces todas esas cosas se conjugan. Uno cuando se entrevista con las victimas, en el mismo peaje de Las Canteras la gente llega ahí al Pronto Copec o al McDonalds y la gente deja los autos abiertos, dejan los iphones, los teléfonos, las mochilas, entonces y después una va a recoger la denuncia y dicen "no, no se preocupe, yo tengo seguro".

Concejal Larrain: Informa que ahora hay un carabinero de punto fijo en el Pronto Copec.

Mayor de Carabineros: Esta desde principio de año de punto fijo en ese sector, como también en el kilometro 20 de la Ruta 5 norte y, ese opera precisamente en la focalización de los delitos en un horario determinado.

Concejal Larrain: Con respecto a las denuncias hay mucha gente que tiene el grave problema de denunciar, porque tiene miedo a que haya una venganza contra él, entonces yo quiero tocar un punto que es absolutamente personal que lo quiero demostrar con dibujos. Me toco recorrer el canal San Miguel por Las Aguilas y había un grupo de personas que sabía perfectamente quien era yo y estaban en una ruca tapados con colchones, tenían un sillón y me identificaron y todo, y, no estaban tomando Coca-Cola, y estaban bien vestidos, y quise denunciarlos pero no fui capaz de sacarles la foto, porque se que después (me identificaron la camioneta), entonces yo paso dando vueltas en la comuna y me pueden hacer cualquier cosa. Y, así le pasa a muchas otras personas más.

Mayor de Carabineros: La verdad es que eso siempre va a existir, y, ese es un tema que como en el sistema judicial nuestro uno también puede y hay medidas que el tribunal otorga.

Concejala Bravo: Mayor gracias por estar acá porque la verdad que a nosotros que estamos con tanto contacto con la comunidad nos interesa también y ahí están Uds. como la Institución a cargo de la seguridad pública. Soy de las que cree que hoy día si bien las municipalidades puede colaborar en muchísimas acciones con la institución por ejemplo este municipio a colaborado en el tema de las alarmas, cámaras, el Alcalde la semana pasada dio una cuenta de que se esta trabajando en el tema georeferencial, y en esas cosas me parece que somos muy útiles, sin embargo nunca estoy de acuerdo con la seguridad ciudadana, creo que esos recursos si se debieran entregar a la institución porque tiene el esterpicie para hacer el seguimiento y la organización de lo que es la seguridad nuestra, esa es una opinión personal que con los años de experiencia de lo que uno ve afuera. Sin embargo como municipio si podemos colaborar en otros aspectos que son súper importantes, como ya le mencione que son bastante exitosos. Luego tengo la sensación de lo que Ud. hablaba de la comunidad en general, más bien la sensación del

tema de la seguridad, la opinión respecto de que a mi me gusta como propuesta el ver el plan cuadrante, pero creo que le han faltado no sé si son recursos, voluntad, para que efectivamente ese plan llegue efectivamente a los ciudadanos, entendiendo que la gente cree que poco menos uno debiera tener un carabinero por ciudadano, y eso no puede ser, obviamente eso nunca va a ocurrir, y, por lo tanto eso es muy complejo y muy complicado. Pero algunas ideas, por una cuestión de género (mujer) les quiero decir: En Chicureo me gustaría saber porque se esta colocando tanta atención desde el punto de vista como institución. ¿Por qué le planteo esto? Porque hay horarios (y con esto no quiero hacer una discriminación de porque los ricos sí y los pobres no) más bien todos nosotros somos capaces en definitiva que de que esa seguridad que Uds. le pueden dar a los vecinos sea tanto para allá como para acá. Yo le quiero dar dos horarios que para mí son fundamentales y creo que se puede hacer bien algo, en Chicureo la gente en un 90% por no decir 100% tienen vehículos por lo tanto cuando salen desde sus casas al trabajo, o los niños al estudio, todos salen en sus vehículos, entonces no tienen la dificultad de ser asaltados físicamente, entonces hay un horario que yo le propondría Mayor que me gustaría mucho que lo implementara si es que no lo ha implementado, que en el horario de salida de las trabajadoras de Colina (Canadienses, Claudio Arrau I, Claudio Arrau II, los sectores más conflictivos) cuando las mujeres salgan a trabajar Ud. Mayor quitar un ratito la seguridad y rotarlas tipo 6:00 am y colocar la seguridad en esos horarios en ese sector.

En el sector donde esta ubicada la Panadería Pan Colina (al frente), hay jóvenes que se han dedicado a lavar autos, y, el lugar se ha convertido muy inseguro, porque son personas que claramente están vinculadas con la droga.

Alcalde: Esos son cuidadores de autos falsos. Reclamo que recibí de la persona encargada de esos estacionamientos.

Concejala Bravo: Sugiere sacar partes a las dueños de los vehículos que permiten que les realicen esos servicios de lavado de auto en la calle.

Mayor de Carabineros: Respecto del tema de Chicureo específicamente de destinar personal más para allá o más para acá, fue en algún momento y en casos puntuales, porque la verdad que no es sólo en el sector de Chicureo, yo les dije que en Colina mismo con el Alcalde estamos realizando en los accesos controles, eso también significa que nosotros tenemos un servicio que es coordinado en la semana que se llaman Todos a la Calle y en ese servicio a partir de las 7:00 am, estamos todos y solo se queda la unidad y ese servicio a lo mejor podríamos ampliarlo porque ese servicio radica principalmente en el cuidado de los niños de los colegios, es nuestro consenso de todas las mañanas, porque en la comuna hay muchos niños que transitan solos, de hecho un día llego una niña que se había fumado un pito de marihuana y no sabía donde vivía, si había sido violada o abusada, no sabía nada, y ese hecho ocurrió entre las 5:00 y 7:00 de la tarde.

Respecto a la sugerencia de la concejala Bravo, y, considerando que en esos sectores la gente sale toda a la misma hora, informa que van hacer una reestructuración.

Cuando yo les hablo de proyecto Chicureo, los proyectos no son exclusivos de Chicureo, y, se destina a ese sector en los horarios en que pueden ser más efectivos, lo que nos permite también poder ubicarlos acá.

Respecto a la Seguridad Ciudadana nosotros hemos estado en conversación con la municipalidad para ver como enfrentar el servicio de una mejor manera y asimilarlo a nuestro servicio, en el sentido de que si nosotros ocupamos móvil de turno ellos también hagan turnos y que ellos nos sirvan como por ejemplo en adelantarse en alguna determinada situación para que por intermedio de una comunicación radial nosotros consultarle a ese personal que esta ahí que

tipo de situación se esta generando para saber que recursos vamos a necesitar. Que ese es un tema que se esta trabajando.

El tema puntual de los cuidadores de auto, si estos niños no están regulados los vamos a controlar.

Cuenta que hace un tiempo atrás, con la persona que tiene instalado fuera de la panadería un puesto con paltas, tomates, pero esta persona tenía la mala costumbre de poner su bicicleta, su camioneta todo en el estacionamiento y dificultaba el paso de los transeúntes. Hable con él, y me dijo que contaba con permiso y nos pusimos de acuerdo para que despejara el lugar para que hubiera mayor visibilidad. Ahora también hay un tema con los vendedores que se ponen afuera del Supermercado y mientras las personas están mirando vitrineando las están cartereando; y, esas personas cuentan con permiso, pero es un permiso ambulante no es establecido y, les aprovecho de comunicar que a esas personas las voy a empezar a sacar de ahí porque la verdad se presta para ilícitos, lo que realizaremos en las 4 esquinas.

Concejala Bravo: Señala no estar de acuerdo con esa medida. Los que lavan autos son malos malos, y, no es gente que conocemos, no es gente antigua, no es gente que cuida, son los que lavan autos.

Alcalde: A la gente que se les da permiso ambulante, generalmente se les hace un análisis de su situación, y, lo que pasa es que también estás personas se pasan para la punta y empiezan a tomar espacios que incluso en algunos casos son verdaderas tiendas; y, eso les corresponde a Uds. porque si están tapando la calle no corresponde.

Mayor de Carabineros: Yo no estoy en contra de que las personas trabajen el tema es ¿Cómo lo podemos hacer para darle su lugar a esas personas?

Alcalde: Es súper difícil Mayor. Es lo mismo de los ambulantes de la Feria. Es un temazo.

Concejal Pavez: Bueno yo tengo una visión bastante más crítica de lo que se ha planteado acá. Ahora primero quiero hacer una aclaración, a mí me toco ser Gobernador de la Provincia por lo cual estoy súper consiente del diagnóstico, incluso miraba ahora mismo la página de la Gobernación que en Chile hay 2,7 carabineros por cada 1000 y aquí en la Provincia y aquí en la provincia tenemos 1,7 y tenemos 966 kilómetros cuadrado, donde tenemos una situación territorial súper compleja, súper difícil de cubrir. Y, consciente de todo eso, y agradecerle que allá venido también, siento que hay algunos problemas que vienen de mucho antes, de años atrás, y me gustaría señalar un par de cosas puntuales, que me parecen súper delicadas y, también por ser (lo voy a decir en buen chileno) por ser derecho yo he hecho algunas denuncias públicas en algunos medios de comunicación y tengo que plantearlos en los mismos términos en persona y me parece por decirlo de alguna manera imposible, yo creo que hay algo que nos esta fallando, y, la explicación son de allá, son las cifras que tenemos de cometidos de delitos en la comuna, es decir cuando Ud. mismo señalo hace unos días atrás que tenemos 4 robos de vivienda en lo que va del año, claramente tenemos una diferencia de cifras, de verdad en la calle donde yo vivo de 4 robos, 2 efectivamente fueron denunciados a carabineros porque tenemos un tema muy complejo con las denuncias y, hay me atrevo afirmar dos cosas, que son las dos igual de graves: Primero que la gente esta siendo reticente a denuncias por un tema súper delicado que tiene que ver con la baja credibilidad de nuestro sistema penal, porque la gente dice "*para que voy a denunciar si finalmente esto va a quedar archivado*" y por el famoso principio de oportunidad las cosas quedan prácticamente en nada. Es decir cualquier persona que vaya a ser condenado por 3 años e incluso a 5 años, que podría quedar cualquier pena, en la practica, cualquier delito queda en desbanda, entonces queda una sensación de impunidad. Y, lo segundo y si quiero ser súper responsable en decirlo Mayor, yo creo que Carabineros en

Colina establece filtros de admisibilidad para acoger denuncias, situación que a mí me consta, entonces por eso quiero proporcionar con nombre y apellido donde han llegado a la guardia y se les dice *no mire Ud. no tiene respaldo, no tiene los antecedentes, los nombres de los testigos, amenaza de muerte no – quizás Ud. escucho mal*, hoy día carabineros esta haciendo un filtro que no le corresponde, un ejemplo *si alguien le roba la llave del auto, no sabe ni siquiera a qué hora fue, no tiene sospechoso* indudablemente que ese delito esta condenado a llegar a ningún lado, pero lo que me parece es que no corresponde que carabineros no acoja la denuncia. La tiene que acoger y probablemente en el Ministerio Público todos sabemos que se va archivar, es como el típico caso que a uno le enseñan en derecho del *tipo que le roban la billetera en la micro y el afectado no tiene sospechoso, no sabe en que lugar fue, no sabe a que hora fue, no se acuerda de nada, casi se dio cuenta cuando llego a la casa*, por lo cual es un delito que esta condenado a no llegar a ningún lado, pero sí es distinto que carabineros no este acogiendo las denuncias o todas las denuncias. Segundo, de parte de la comunidad hay muchas denuncias de que carabineros no esta llegando a los lugares o llega con una demora altísima sobre los 45 minutos, yo sé que en lo personal, me consta también que es provincial y que es muy difícil cuando tú tienes un llamado desde Piedra Roja o tienes un llamado de Camino Coquimbo que les corresponde el mismo cuadrante, es complejo y se puede entender, pero si me parece que hay un tema que es la denuncia para dejar constancia y hay un tema y esto me ha llegado a mí por lo que lo quiero decir; yo, he sabido de varias denuncias de jóvenes de la comuna que se les hace un control de identidad y luego son dejados en cualquier otro lugar de la comuna, votados en Quilapilun, en Chacabuco, en El Colorado, que en el fondo no se les golpea ni nada, pero en el fondo es una practica, no sé si habitual (he recibido varios casos) donde los jóvenes son votados – dejados en las noches en distintos lugares de la comuna. Y, otra cuarta cosa que yo veo y que la quiero decir también, porque además me toco ver en el ejercicio de mi oficina como abogado hace un tiempo que también tenía que ver claramente con la falta de personal que es el incumplimiento algunas resoluciones del tribunal, incluso tengo una puntal que es *amenaza medida cautelar* donde llevamos 2 meses en que el Tribunal ordeno de inmediato sacar a la persona de la casa y hasta el día de hoy carabinero no ejecuta la medida cautelar. Entonces un caso donde podría suceder algo grave hoy día, y, en definitiva se realizaron todas las gestiones que había que hacer (denuncia, tribunal).

Estoy diciendo temas que son más delicados, que no se acogen las denuncian que se dejan a los jóvenes votados, me preocupa el tema de los tribunales.

Lo último que es muchísimo más grave y que si es más puntual y le voy a entregar los antecedentes: Casos en que carabineros ha acompañado en las noches a cobrar en las noches, a cobrar a determinados prestamistas (a un prestamista con nombre y apellido de la comuna) que van con la radio patrulla, entran algunas poblaciones y cobran, no carabineros, carabineros va como una especie de apoyo donde va un prestamista y dice *“oye te vengo a cobrar”* y le paga y carabineros esta parado atrás. Eso sí me parece muy delicado. Y, yo Mayor de verdad, yo le he dicho algunas cosas más delicadas, de verdad estamos todos en la misma línea, y de verdad esas cosas yo creo que tenemos que investigar.

Salió un informe de la Diego Portales el mes pasado donde carabineros baja 18 puntos su aprobación entonces yo creo que estamos frente a una situación súper delicada.

Yo, comparto esa situación de Chicureo que tienen mucho más riqueza, es un tema más bullido en algún momento en Chicureo que El Colorado, por el tema de las distancias.

Y, lo último Alcalde, sólo para cerrar, hay algo – y, en esto discrepo de la concejala Bravo – yo sí creo que los vehículos de seguridad ciudadana sí ayudan, porque en definitiva prestan un apoyo sobre todo para descongestionar, porque hay muchas cosas que son muy menores. Lo podemos mejorar, lo podemos discutir, mil cosas. Ante muchos llamados pequeños, es bueno que hayan vehículos de seguridad ciudadana y que en un procedimiento de ruidos molestos de carabineros y tener que pegarse ese pique de 15 kilómetros, entonces hay puede ser súper útil que vaya un vehículo de seguridad ciudadana y que diga *no sabes que no tiene importancia*. Creo que si descongestiona un poco.

Alcalde: Sigue el concejal Andrés Vásquez, y después Mayor le damos la palabra.

Concejal Vásquez: Mayor agradecerle al igual que los demás el hecho de que haya venido al concejo. El tema de la seguridad ciudadana es un tema súper delicado, tiene que ver con la calidad de vida de los vecinos, tiene que ver con la seguridad, con la seguridad que los vecinos viven todos los días en sus casas, cuando vuelven del trabajo, cuando se bajan de la micro, cuando va la vecina a cobrar su pensión al banco. Son un montón de factores que inciden en esto. Yo, en lo personal valoro muchísimo lo que hace carabineros, sin embargo hay una sensación de la comunidad que uno la escucha, la recibe y que dice relación por ejemplo con la falta de ronda, con la falta de allanamiento, contemplar que cual cuadrante no funciona, uno llama y no recibe respuesta, o se demoran mucho en llegar fue el delito, o donde esta la persona.

También yo he recibido *oye porque hay tantos carabineros ahora en Chicureo y no tanto en Colina Centro* siendo que haya hay menos gente que acá. Son parte de lo que expresa la gente, pese a que Ud. ha hecho tremendos esfuerzos por cubrir todos los lugares de la comuna que es tan grande.

Yo, quería hacerle unas preguntas puntuales Mayor: ¿Cuántos retenes móviles tenemos en Colina? (**Mayor:** 4) ¿y esos 4 están operativos hoy día? (**Mayor:** Si) ¿Cuál es el personal total de la comisaria? (**Mayor:** 134 carabineros) y, de esos 134, ¿cuantos son administrativos –los que reciben la denuncia? (**Mayor:** el administrativo hace otra función, el administrativo no tiene que ver con la guardia) 134 en total, pero el personal de calle, motoristas, (**Mayor:** eso es conforme los servicios, por ejemplo en Chicureo teníamos sobre 20 carabineros en promedio y en Colina Centro tengo carabineros a pie que andan en grupos de día sobre 5 carabineros diarios, andan de infantería) y en el día ¿Cuántos carabineros tiene Ud. operativos, la calle, el día descontando los que están saliente guardia? (**Mayor:** Eso se debe multiplicar por todos los servicios, los turnos, lo que va variando según la necesidad que vaya teniendo, y, además del personal disponible en el momento –feriados, licencias, saliente) ¿Cuántas motos tiene hoy día la comisaria? (**Mayor:** Aproximadamente 10 motos) y, vehículos de patrullaje dejando afuera los retenes móviles, autos y eso. (**Mayor:** ¿Cómo?) el típico vehículo de carabineros (**Mayor:** lo otros son furgonetas y radio patrullas) ¿Cuántos de esos hay? (**Mayor:** No lo tengo puntualmente, debo desglosarlo por destacamento, esa información si Ud. la quiere se la hago llegar)

Hay un tema que se planteaba antes que tiene que ver con la confiabilidad de la denuncias, hay vecinos que me dicen *oye yo hice la denuncia, y resulta que la persona que yo denuncie me viene a increpar a la casa* que es una cuestión súper común, sucede, yo entiendo que eso debiera no suceder, pero pasa.

Alcalde, yo creo que hay distintas opiniones respecto a cual es la función de la municipalidad en tema de seguridad ciudadana, pero si hoy día ha bajado el nivel de denuncias – esto es como propuesta – nosotros como municipio podríamos generar denuncias buzón en los lugares públicos, en el banco, en el Pan Colina, en los supermercados.

Alcalde: Eso es ilegal porque la denuncia tiene que ser personalizada, uno no puede estar con una denuncia buzón, esos son anónimos que es como lo que me llega a mí y yo los traslado a quien corresponde. No es una denuncia formal, la ley establece claramente como se hace una denuncia. (**Concejal Vásquez:** es evidente que no es una denuncia formal). Yo, entiendo para donde va, que es el tema de cómo mantener el anonimato, el nuevo sistema tiene unas características de esas, pero no sé si opera en todos estos casos. Tiene también testigos resguardados, tiene un montón de cosas que van en esa línea, para proteger un poco la identidad, lo esencial en esto es la seriedad en la denuncia. Porque finalmente una denuncia anónima como le puede llegar a cualquier persona, el tema de los anónimos desea protegerse, pero también por achacarle algo a alguien que no corresponda. Por eso la ley se pone en el caso concreto: *las denuncias son formalmente*. Yo, como por ejemplo fui víctima de un robo y tuve que estar esperando a los funcionarios de carabineros y hacer como corresponde todo, y la denuncia la debe firmar el denunciante, porque así corresponde; y, si posteriormente quiero a querellarme, me a querello consignando mi nombre.

Porque imaginemos este mundo con buzón de denuncias, queda "la escoba", porque no todo el mundo tiene a lo mejor esa responsabilidad ciudadana, porque hay gente que acusa de situaciones de lo más insólita y no es verdad. Creo que la gente cuando hace denuncias tiene que hacerse cargo de los resultados; y, es eso lo que exige la ley, más allá nosotros no podemos.

Alcalde consulta a los presentes si tienen alguna observación o comentario para presentar al Mayor de Carabineros.

Concejal Torres: Mayor, primero quiero darle la bienvenida, gracias por venir, porque yo sé que su dependencia no es del municipio, sino del Ministerio del Interior, lo tengo súper claro y sí esta acá es porque quiere trabajar y colaborar con nosotros. Yo, le agradezco al nombre del concejo, del alcalde, que este acá que nos pueda escuchar, pero también nos entenderá a nosotros que somos representantes de los vecinos y mucha gente de las mayores consultas que nos hacen son en materia de seguridad. La verdad que no es por tirarle flores, porque obviamente hay que escuchar a todas las partes, pero si se ha visto a mi modo de ver en la calle (yo también recorro mi comuna todos los días) no sólo en el sector de Chicureo, y, la verdad es que he visto un cambio de mando, se ve que hay mayor pro actividad de carabineros, de parte suya. El otro día hable con el Capitán, yo, veo más carabineros en la calle, veo más ronda, veo más seguridad, de hecho denante venía por el sector de Lo Arcaya y había un móvil más acá y unas motos dando vuelta, entonces la verdad es que me ha tocado verlos en distintos sectores. Sin lugar a dudas que el tema de la percepción de la seguridad que es algo que esta en el ambiente, la gente se siente más insegura en las calles.

Si hay temas relevantes para la comuna como la 8va Comisaria que yo entiendo que no da más abasto para tener más carabineros, que es el gran tema que tenemos como comuna. Que hemos hecho para que esa comisaria salga, que debiera haber estado instalada hace 3 o 4 años, con un proyecto aprobado, y, no es culpa suya tampoco, que son temas del alto mando. Sabemos que ese es el tema. Sabemos que el anhelo de los vecinos es tener una subcomisaría en el sector de Chicureo y también en el sector de Esmeralda, que sería lo óptimo.

Entiendo bien el tema de los cuadrantes (4 cuadrantes), a modo de sugerencia, yo no soy ningún experto en seguridad, pero algo entiendo de la materia y sé que las zonas son tan extensas que tal vez la forma de abordar los cuadrantes sea dividirlos en dos o tres partes.

Me toco el otro día asistir como vecino, como concejal, a una reunión que hubo en el sector de Chicureo, junto a Ud. y varios vecinos de condominios, que la verdad que más que vecinos de distintos condominios llegaron más administradores de distintos condominios; y, la verdad que me hubiera gustado ver más vecinos común y corriente, no tanto al administrador porque el administrador tiene distintos requerimientos y no necesariamente representa lo que dice el vecino.

Sabemos que somos una gran comuna, que la mayor cantidad de los vecinos de Colina trabaja prestando servicios en Chicureo, lo que es muy bueno, porque Chicureo da trabajo.

La seguridad hay que verla para todos los vecinos por igual.

Las estadísticas que decía el concejal Pavez de que (no sé si es así o no, si esta equivocado el concejal o no) ¿es 1,7 la cantidad que hay acá que maneja Ud.?, porque yo sé que son 2,7 a nivel nacional, pero es ¿1,7 la dotación que tenemos?

Entiendo que Ud. esta haciendo los esfuerzos para que lleguen más carabineros, 25 carabineros más decía, que tenemos 8 a 10 carabineros más motorizados, aparte del parque de motoristas.

No sé si nos podría contar el tema de los cuadrantes y cuales son los planes para abordar la contingencia.

Otro tema Mayor, que me toca vivirlo muy de cerca, los carabineros de Colina la gran mayoría de ellos vive en la comuna, y, por razones obvias su familia vive en Colina y cuando toman un detenido acá en la comuna, los delincuentes saben donde viven, donde esta su familia, y, eso también es un tema no menor, que no hay que dejarlo de comentarlo. Hay un carabinero que vive en la comuna y le han tratado de robar 2 o 3 veces su casa, y los delincuentes saben que es un carabinero, y ese tema me preocupa porque pueden recibir represalias, le han hecho guardia a ese carabinero (después le puedo dar el nombre, seguramente hizo la denuncia), pero es un caso que conozco muy de cerca.

Eso Mayor. Yo lo entiendo. Le agradezco que este acá. Le agradezco su pro actividad, pero también quiero que nos entienda a nosotros que como representantes de los vecinos estamos inquietos del aumento la delincuencia, y, esperamos obviamente trabajar sobre eso.

Mayor de Carabineros: Respecto a los cuadrantes, específicamente el cuadrante 36, cuando fue conformado no tenía la cantidad de personas que tiene hoy día, el cual en un tiempo más va a tener que ser necesariamente reestructurado. Información que el Director General de Carabineros tiene conocimiento y que analizamos para arreglar esa edición y obviamente hay que aumentar el recurso para poder cubrirlo de mejor forma. De hecho yo en este tiempo e dividido el sector casi en 3, lo que me ha significado sacar 3 vehículos a distintos lugares de la comuna, Chicureo hacia el oriente, hacia el poniente, entonces lo hemos tratado de lograr y nos ha resultado en la mayoría de las veces.

Ahora, respecto de la situación de los carabineros que viven en Colina, no necesariamente todos los carabineros que viven en Colina, trabajan en Colina. Los carabineros en el sentido de la seguridad interna, saben lo que deben hacer en el momento que se presenten algún tipo de esas situaciones, solamente tenemos nuestros organismos especializados que se preocuparan de analizar en terreno que circunstancia esta pasando algún determinado carabinero, yo, hasta el momento no tengo conocimiento de alguna situación así. Ahora, entiendo que eso es una situación de que un carabinero no pueda hacer bien su pega. ¿Eso es lo que Ud. me quiere decir? (consulta al concejal Torres)

Concejal Torres: No, conozco un caso de cerca de un carabinero de que su familia fue objeto de intento de robo 2 o 3 veces durante la semana pasada (lo podemos conversar en privado).

Mayor de Carabineros: Bueno, yo creo que todos de una u otra forma, estamos en peligro donde vivimos, no solamente él. De esa situación yo no tengo conocimiento. Debemos ver la seguridad de ese carabinero, es más si es así, ese carabineros debemos trasladarlo, por el tema de el cuidado de él y su familia.

También hacer referencia que se habla de la sensación de seguridad, nuestro servicio, pero también yo quiero crear conciencia que la verdad es que todos en este trabajo a la comunidad, la verdad que no es solamente Colina, porque Uds. están hablando por una parte de la Provincia y tenemos esta provincia que es demasiado grande. Nosotros estamos haciendo permanentemente análisis, para ver y pedir, y de algún tiempo a esta parte se nos aumente la dotación, pero a la velocidad que crecen las comunas no es la misma a la que crece la institución. Para armar un carabinero, Ud. tiene que prepararlo, tiene que informarlo y eso mínimo se demora un año, entonces eso también tiene un período de adaptación, una vez al año van saliendo nuevas promociones que se van integrando un nuevo carabineros, pero esos carabineros tienen también que lograr cierta esterpicia, entonces no es tan fácil v/s la velocidad que van creciendo la comuna, porque precisamente, por ejemplo el caso de Chicureo por el tema de la población al año son 1020 habíamos calculado que íbamos a tener sobre 50.000 habitantes, y, eso v/s los ciento treinta y tantos carabineros que yo pueda tener, no se condice. Pero ese es un tema que nuestros mandos están consientes, pero también para obtener y formar un carabinero no es como ir al Homecenter y comprar los productos en serie, porque si yo traigo un carabinero menos informado, ese carabinero se mete en problemas, provoca problemas; y, nuevamente estamos en la palestra, entonces también nosotros tenemos que asegurarnos que nuestro servicio sea de calidad, no obstante que como en todas las cosas, nosotros sabemos y tenemos casos de que de una u otra forma se puedan apartar de nuestra inquietud institucional, pero también nuestros propios controles internos deben operar.

Ahora no quiero dejar pasar, yo la verdad no tenía el dato exacto, pero en el tema global de la cantidad de vehículos que yo mantengo en todos los destacamentos son 19 en retén, en cuarteles móviles 8, etc.

Respecto de las cifras la verdad es que yo no pretendo venir a justificar como nosotros sacamos nuestras estadísticas, pero esas cifras son por consultas puntuales que se consultan por intermedio de la prensa y obedecen análisis trimestrales que se están haciendo respecto de los tres últimos meses, y, es eso lo que arrojan los números. Ahora evidentemente cifras negras van haber, y, hay yo no comparto que se me plante y se me diga carabineros esta haciendo filtro y esta haciendo de una situación en contraria a la captación de denuncia, que a sido todo lo contrario de nuestras directrices y las propias normas que yo he dado respecto de acoger las denuncias, aparte que por regla nosotros estamos obligados acoger las denuncias desde el momento, que tomamos conocimiento, entonces eso hasta el momento yo no lo acepto, no es así y de ser así yo le pido Alcalde que por su intermedio nos haga llegar los antecedentes y nosotros tenemos la forma de investigar tanto en forma administrativa como legal, y nosotros podemos determinar desde la sanción hasta la desvinculación de la institución. Pero no es esa la situación formal, porque yo en vez de hacerlo a través de los medios de comunicación lo mejor es plantearlo en la oficina del jefe de la unidad y yo en todos lados donde he ido, aparte de promocionar la denuncia a todos los vecinos yo le he dejado la puerta de mi oficina abierta. Entonces estas situaciones de que sean utilizadas no sé con que fin por intermedio de los medios de comunicación social, yo no la

acepto, y, precisamente yo invito a que cualquiera persona que este en esta mesa, en cualquier lugar vecino o alguna autoridad que de tener algún tema puntual me lo hagan llegar a la oficina, me llamen, me ubiquen yo estoy dispuesto, Uds. deben entender que yo tengo principal interés en que estas situaciones no pasen; y, nosotros tenemos nuestras formas, nuestros métodos para corregir estas situaciones, por la vía administrativa o judicial. Así que eso, situaciones al boleo no las voy a permitir, yo necesito nombres, antecedentes y con eso yo pongo los antecedentes a disposición de los tribunales y de la propia institución. No tengo nada que ocultar y nada que esconder respecto a una denuncia. Ahora si la persona no denuncia es su tema, ese es su problema, pero no obstante ello el carabinero sabe que tiene que denunciar igual y hay también imperan otras cosas que son que toma conocimiento el fiscal estos temas, entonces yo sabiendo que hay un fiscal de por medio yo no le voy a decir *señor señora no haga la denuncia*, también puede pasar una persona directamente a la fiscalía a denunciar.

Pero ese tipo de cosas yo creo que se tienen que aclarar directamente con las personas que estamos involucrados en este negocio, o sea si yo escucho, escucho, escucho denuncias y yo no hago nada para hacer un aporte para frenar y neutralizar esas acciones o vivir esas situaciones anómalas lógicamente no vamos a poder hacer nada y estamos permitiendo la delincuencia.

Entonces ante eso yo invito que si hay antecedentes en concreto me lo hagan llegar para poder solucionarlos y darles un corte.

Ahora, respecto al tiempo de respuestas efectivamente ese es un problema que se da y se puede explicar porque estamos hablando a lo mejor de situaciones particulares, pero hay procedimientos de que el personal sale al servicio y ya tiene 3 o 4 procedimientos pendientes, y, toda la administración y control de ese procedimiento por lo menos va a tomar un tiempo en donde hay que darle la cuenta al fiscal, donde hay que llenar formularios, donde hay que completar las actas, hay que constatar lesiones. Hoy día se ha hecho un nuevo tratamiento respecto a las lesiones y si esa persona no tiene lesiones voluntariamente lo exprese en la guardia y se llene un formulario. Ese carabinero desde que toma conocimiento del procedimiento, él mismo lo inicia y él mismo lo termina. De pronto han pasado 3 o 4 horas y el Fiscal es inubicable, y, nosotros estamos con ese procedimiento pendiente, por eso hemos tratado de agilizar, y, Uds. tienen que entender que también que hay procedimientos que se pueden distorsionar o dilatar porque no podemos cumplir uno y, ya tenemos otro. De acuerdo al procedimiento y determinando su prioridad nosotros vamos atenderlo. Y, nuestra propia central de informaciones que se encuentra ubicada en Santiago que comanda todo Chile. Entonces obviamente uno va viendo los tiempos de respuestas, y, los tiempos de respuestas en Colina no son tan malos. Lo que pasa es que la gente llama y piensa que el carabinero va a estar ahí, pero no es así. Entonces sí Uds. pueden, yo les pido que nos ayuden en este tema, que la gente entienda los procedimientos.

Una persona que participe en un accidente de tránsito en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol se debe hacer una alcoholemia, de repente la posta local no tiene para los frascos para hacer la alcoholemia, entonces ese carabinero tiene que ir a Santiago al Hospital San José, a Til-Til, y, el sector donde estaba controlando ese carabinero queda despoblado. Se ve muy bien un destacamento en Chicureo pero cuando ese vecino tiene un accidente de tránsito, haya que hacerle la constatación de lesiones, se deba someter a la prueba de alcoholemia. También se deben entender esas situaciones en esos casos, que se dan, y se dan acá. Yo no entiendo porque la Posta funciona en base a stock de los frascos de la alcoholemia, no sé porque no los administran

ellos, dos veces la Sra. que administra la Posta ha señalado que tiene que funcionar en base a stock y que tienen que llevar a Santiago, y, eso a mí me perjudica porque nosotros tenemos que llevar a la persona al Hospital San José que se encuentra ubicado en Santiago. Cuando hay un menor abusado o una mujer abusada, tenemos que llevarla al Instituto Médico Legal. Entonces lógicamente que los tiempos de respuesta van a ser perjudicados.

No tenemos un sistema que también nos aporte, por eso también el tema de la Seguridad Ciudadana, el objetivo es un aporte y tenemos también que saber trabajarlo para que puedan ser muy útiles.

Entonces yo les pido que en tema de los tiempos de respuesta, me entiendan todos estos tópicos que a lo mejor no lo sabían y a lo mejor hoy día lo vienen a saber. Una persona (y con esto termino la parte de los tiempos de respuesta) que fallece en un accidente de tránsito necesariamente tiene que ser revisado por personal de la CIA y, el levantamiento tampoco se puede hacer hasta que no lleguen ellos, ¿y quién controla eso? Nosotros. Es complejo el escenario cada procedimiento tiene su continuidad y su tiempo de duración. Yo lo hablaba hace un tiempo atrás con un Fiscal y ¿Por qué en la mañana con Ud.? y, ¿en la tarde con otro?, porque nosotros en la tarde nuestros procedimientos los tenemos que administrar con la Fiscalía Centro Norte (el otro día se cae la central de la Fiscalía Centro Norte y cero comunicación, por ahí hicimos gestiones para poder – no entiendo como un Fiscal no tiene un celular- y después de muchas gestiones y logras comunicarte con el Fiscal, éste te dice *Ya le devuelvo el llamando*) esto no es un problema de carabineros, estas situaciones se han representado, y, Uds. comprenderán que más allá no puedo representar cosas que ni el mismo Ministerio Público lo sabe. Por eso les reitero y les pido que me ayuden en ese sentido y me entiendan en lo que puedan, y, sino vayan a mi unidad, lo vemos, lo conversamos.

Respecto al incumplimiento de las medidas cautelares de ordenes judiciales, efectivamente hay ahí un tratamiento que precisamente por lo mismo, los Fiscales dentro de todas estas cosas, también dan instrucciones particulares, lo que también es un desgaste porque también eso se tiene que hacer. Nosotros si no me equivoco en lo que va del año hemos tramitado, y muchas veces es ir a una ronda periódica, ir a entregar el teléfono al cuadrante, y ver si se nuevamente se encuentra, y nuevamente no es ávida la persona, de repente la persona tampoco tiene contacto con nosotros, por ejemplo ayer concurrió una persona a la unidad a decir que *tuve un problema con un vecino paleando y hoy día él está con prohibición de acercarse a mí*, y, ningún problema la diferencia está en que vive a 10 metros de él (este señor venía con la resolución de la Fiscalía en mano en original, nosotros por parte de la Fiscalía mismo documento lo recibimos un mes después). Entonces la gente dice *llamamos a carabineros y carabineros no va o no me toma en cuenta* Entonces eso hay que investigar, porque puede ser que la Fiscalía ni siquiera esa orden la mando por correo electrónico. Sucede que a veces cuando carabineros recibe estas resoluciones se apersona al lugar a notificar y no encuentra a la persona, porque la persona se encuentra trabajando y no se tiene teléfono de contacto, sólo se cuenta con el domicilio particular de la persona, después esa persona llega a mi oficina enojado que el sistema y que el Tribunal le había pedido a la misma Tenencia que le diera un resultado de incumplimiento de las medidas cautelares, y ¿Cómo se hace? Si ambos documentos venían de la mano; y, carabineros de contacta con el Tribunal para saber como lo hace, y el Tribunal dice que se le de cumplimiento a partir de ahora, entonces lógicamente para la persona a esa fecha ya no es lo mismo.

Entonces ese es un tema también, estamos dándole más prioridad aquellas de violencia intrafamiliar, situaciones de cuando hay armamento de por medio.

Ahora el tema se supuesta participación de carabineros en conductas (habría que ver que conductas) yo también al igual que lo que dije denante, creo que lo mejor es ser serio en estos temas y lo mejor es partir con la entrega y la proporción y aporte de la información, sino yo no tengo la información Uds. tienen que entender que yo estoy amarrado. Distinto es que me hagan llegar a mí como Jefe de Unidad, los antecedentes y por intermedio mío canalizo la información y al igual que la situación anterior si hay una persona que esta contra los postulados institucionales esa persona es investigada, si tiene responsabilidad se va y si más encima tiene responsabilidad penal se va presa. Entonces esto no es igual que en otros lugares donde se termina con la desvinculación de la persona, aquí no se persigue hasta el último.

Todas las personas tienen el derecho, tienen el deber de ir a la comisaria y hacer un reclamo y a partir de eso se inicia una investigación, se determinan las responsabilidades, se le comunica a la persona y se formaliza en el caso de ser necesario.

Esas situaciones donde se habla, se dice, a mí no me constan mientras no tenga las pruebas concretas. Entonces esas situaciones son muy delicadas, son serias, y, si persisten (yo no las puedo descartar) necesito que me traiga la información. Con esos antecedentes se realizan los procedimientos pertinentes.

Pero decir sin partir necesariamente con la persona que tiene que tener la información, no podemos hacer nada al respecto, porque no es solamente denunciar y no hacer el círculo completo, porque yo tengo que participar activamente mientras tengan que aportar, y, en el negocio de la seguridad – como les dije – estamos todos involucrados. Si eso lo manejamos bien, yo creo que de esta comuna, vamos hacer lo mejor. Porque con el sistema que tenemos (creo que es la única Provincia que tiene 4 cárceles) y así y todo estamos mejor que otros, es cosa de comparar los resultados.

Alcalde: Mayor muchas gracias. Creo que ha sido bastante completo.

Ante petición de pedir la palabra del concejal Pavez, el Sr. Alcalde solicita que el tema se vaya suavizando.

Concejal Pavez: Súper breve Alcalde, no tengo ningún ánimo de polemizar con el Mayor, estoy dispuesto a proporcionar los antecedentes. Solo plantearle que en algunos casos son bien complejos, yo me enfrentado a varios de los mismos, converse con algunos de estos jóvenes y, se lo digo abiertamente, en algunos casos es complejo porque abiertamente le tienen miedo a carabineros. Es decir jóvenes que fueron votados en tal lugar o en este caso del prestamista, entonces yo me voy a comprometer a intentar hacerle entrega de todos los antecedentes que están en mis manos, pero lo cierto es que algunas personas no se atreven, incluso en el caso de una persona que se presento un recurso de protección una persona que tiro un vaso de agua en el Cuartel de Colina lo manguerearon, entonces se lo planteo porque en el fondo son temas delicados donde es tan fácil donde la gente pueda corroborar las denuncias. Yo sí no estoy de acuerdo con Ud. de que sea una denuncia al boleo ni por los medios de comunicación, sino que siento que uno intenta entregar un sentir de la gente. Tengo la mayor disposición y me encantaría que me pudiera recibir, y entregarle los datos concretos de los que pueda tener para poder colaborar. Ese es el ánimo. Sí entiendo que en algunos casos es bien complejo que las personas colaboren a través de una denuncia porque les da miedo.

Alcalde: Quería solo agradecer la visita del Mayor, la verdad es que ha sido bastante interesante productiva. Creo que ha sido mucho mejor que viniera en esta época que antes, porque la vez anterior habría sido sólo para saludarlo y

desearle que le fuera muy bien. Ahora esta más a caballo en los temas y sabe perfectamente cuales son los problemas que afectan a la comuna, las cosas que se están haciendo. He conversado bastante con Ud., y tiene una visión bastante clara y esta siendo súper proactiva. Esa es mi impresión en cuanto a buscar soluciones. Yo, en la mañana estuve en la Escuela con el Subsecretario Lira viendo un tema de solución rápida (no puedo dar ningún antecedentes más porque esta todo en tramite para una solución en la zona sur de Chicureo y también una solución rápida para la Comisaría de acá que son los temas que no tienen que ver con el Mayor precisamente pero que si lo afectan porque otro gallo le cantaría si tuviera un buen equipamiento policial en la comuna, como creo que de hecho hemos mejorado mucho en otras cosas, pero en esto estamos al debe). Sí que han aumentado los carabineros y efectivamente se siente mucho más patrullaje en la zona, las cámaras están siendo un aporte. Pero esto es una tarea bien compleja, porque uno va viendo por experiencia personal como opera el sistema y uno es victima de un robo o cualquier delito, esto se demora "n": desde que llega a carabineros donde tienen que tomar un montón de datos, entrevistas, si hay detenidos se tienen que pedir antecedentes, permiso al Fiscal, el Fiscal (como decía el Mayor) en la mañana funciona y en la tarde uno se tiene que comunicar por teléfono fui testigo estuvieron 5 horas llamando y le daba buzón de voz y al final sale un Fiscal X y dice *no traten de dejarlo libre* así es la cosa, entiendo que los fiscales están pidiendo aumento de fiscales porque al parecer no dan abasto con todas las causas. El tema que hay ahí un botón que no deja funcionar muy bien las cosas y también las decisiones que toman los propios tribunales la opinión pública las ve con mucha sorpresa porque la investigación esta pésimamente llevada (eso hay que decirlo), porque cuando un Juez dice una cosa porque la investigación esta pesimamente llevada por un fiscal, no nos quejemos después. Carabineros yo encuentro que hace bien su pega. Y, es la institución en Chile que goza de más prestigio y tenemos de alguna forma de tratar de colaborar para que vaya mejorando en algunas cosas. Estamos en una comuna que tiene mucho desarrollo todavía, los vecinos particularmente nos debemos a todos los vecinos de Colina, no solo a una parte del territorio de Colina. Es cierto que en la zona de Chicureo existe gente vinculada o es amiga de los medios de comunicación para bien y para mal, en estas cosas para mal porque normalmente nunca sacan las cosas buenas sin que sacan lo malo, porque si dejan abierta su casa y les roban, llaman a su amigo que esta en un medio de comunicación, y este medio de comunicación saca un inmenso artículo y nos vamos una tras otra. Yo, lo encuentro súper grave porque me ha tocado ver eso, y posteriormente hacen una red en las redes sociales como twitter.

Yo le creo más al americano que está en Moscú que efectivamente existe toda una red de espionaje, tanto es así que los brasileños están usando ahora máquinas de escribir en las instituciones públicas porque todos están siendo victimas de espionaje.

Entonces cuando las redes sociales como los twitter y todos los demás, y uno participa en una reunión donde se suponen que los que convocan son ellos porque han armado todo un cuento y sólo llegan 10 vecinos y todos los demás son administradores de condominios (y con muchos intereses)... Entonces cortemos esto.

Mayor de Carabineros: Alcalde, disculpe, y como yo le he señalado antes, durante y después de esa reunión, los mismos controles que hemos realizado a todos esos condominios nos ha dado la razón, la mitad de las personas no tienen la mínima prevención en el tema de la seguridad y los empleados no están capacitados.

Alcalde: Uds. llevan un buen tiempo fiscalizando más y controlando a la gente.

Creo que el tema de Chicureo es súper fácil porque tiene unos accesos súper controlados y controlables. Estamos analizando presupuestos para ver la factibilidad de instalar cámaras de seguridad en esos accesos, que involucran 4 cámaras en los puntos más importantes para que detecten las patentes de los vehículos que son las más importantes. Se deben instalar en el Peaje, Ruta 5 (Lo Pinto, comunica que el robo a la casa lo cometió una banda de Batuco que tiene un prontuario de 2 homicidios y 3 robos con intimidación y el Fiscal los quería dejar libres, y por su prontuario quedaron detenidos – los asesinatos que habían cometido eran uno de Viña y desde los 12 años este delincuente venía matando gente. Ese tipo de gente es la que anda cometiendo fechorías en la comuna y se meten por Lo Pinto) Uno a la gente debe decirle cosas coherentes, porque un carabinero por cada persona es imposible. A las personas de Santa Ester y Santa Inés de Miraflores les sugerí que como ellos cuentan con recursos se preocuparan de armar un tema de vigilancia. Le informe lo que hace carabineros y la municipalidad sobre el tema de seguridad, pero les indique que son ellos los que deben cuidar su casa, y, empieza un proceso súper bueno que yo lo he visto en estos casos de solidaridad, porque el problema que esta en Chile es que los vecinos no se conocen y no le importa conocerse y les da lo mismo, hasta que pasan cosas, entonces en Santa Inés de Miraflores se instalaron cámaras de seguridad con letreros indicativos como *esta zona esta siendo filmada*, donde cada vecino tuvo que aportar para su materialización y con eso bajaron los delitos en ese sector. Como son personas que cuentan con más recursos para ayudar en el tema de seguridad de sus viviendas deben aportar, en los condominios lo deben llevar a gastos comunes, en las parcelas no hay gastos comunes y los que viven en parcela, se arriesgan a vivir en una zona bastante abierta.

Estamos hoy día en un mundo donde los ladrones andan viendo la forma de robar. Así como el Centro de Colina se hacen sistemáticamente asaltos a las personas que cobrar sus sueldos o pensión (ese es el tipo de robo que hay en la comuna al igual que los “*angustiados*” -personas adicta a las drogas- *que roban su propia casa para poder subsistir*) y en la otra zona roban porque hay más bienes. Así de sencillo.

Entonces nosotros creo que hemos estado encima del tema, tenemos que tratar de ayudar. El caso lo tomo un medio que como dice el propio medio es *como el diario de vida de la derecha chilena* (La Segunda que es un medio que no la lee nadie más que algunos) y, en los demás medios ninguno, y, sé que en las redes de los twitter también porque yo los vi; y, me ha pasado no solo con seguridad con muchos otros casos que empiezan a armar redes los vecinos de temas de los más increíbles que hay, y, al final son películas de 2 o 3 personas que son de personas que tienen mucho tiempo para estos temas.

En lo concreto si hay denuncias de Nicolás (concejal Pavez) te pido que procedas como sabes, fuiste Gobernador y eres abogado, y sabes como se deben hacer estas cosas; y, el Mayor va a estar esperando que lleguen esas denuncias. Uno escucha cosas, pero también si dijera todas las cosas que escucha, porque es sorprendente algunas veces, también tendría que escribir un libro.

Mayor un agradecido de que haya venido al concejo, esta cordialmente las veces que quiera asistir y toda la colaboración que Ud. necesite.

Concejal Vásquez: Alcalde, un comentario antes de que se vaya el Mayor de Carabineros: Mayor respecto a los cuidadores de auto que mencionaba Alejandra (concejala Bravo) porque hay vamos a sacar a los vendedores de la esquina y se va a producir otro problema.

Alcalde: Los vendedores de la esquina no tienen nada que ver con esto. Los vendedores tienen que cumplir con ubicarse en el lugar que corresponde.

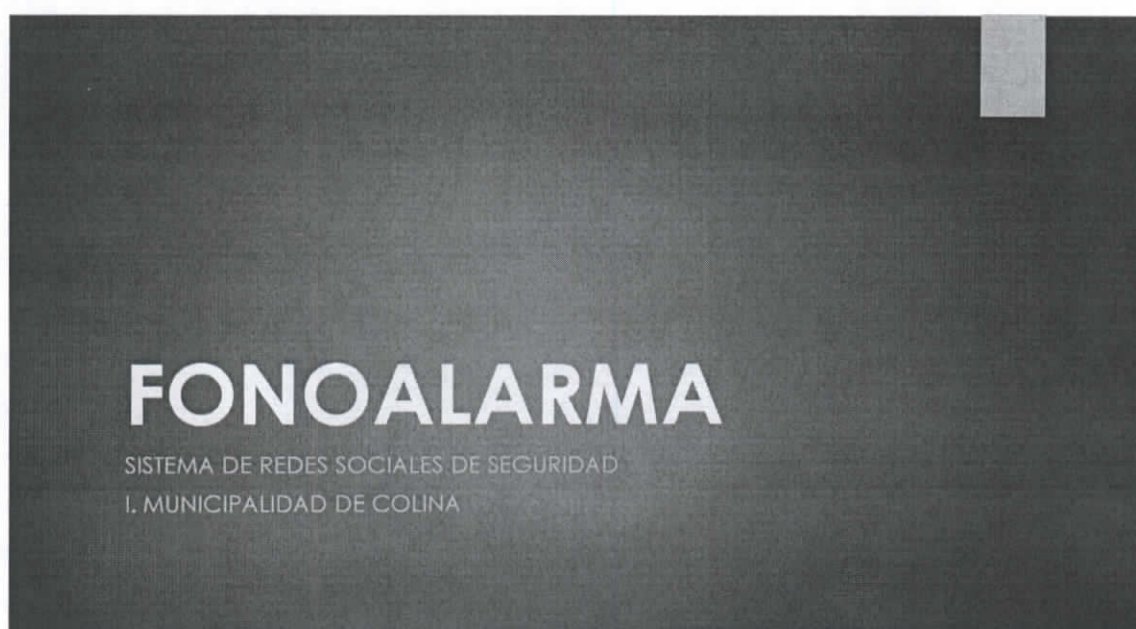
4.- **Presentación Empresa CAS CHILE S.A. de I., Sr. Rodrigo Martorell**
Tema: Fono Alarma.

Alcalde: Anuncia el presente tema; y, cede la palabra a don Rodrigo Martorell, Gerente Técnico de Cas Chile S.A. de I, quién dará una exposición del proyecto Fono Alarma, que la municipalidad tiene contratada con la empresa Cas Chile.

Concejal Torres: Proyecto que implemento la municipalidad dos años antes de que lo pusiera en vigencia el Gobierno.

Alcalde: Sobre el tema indica: Y, va a contar el Sr. Martorell porque es mejor (el programa que ofrece el Gobierno es gratis, este que tiene el municipio es pagado)

Cas Chile, Sr. Martorell:



Objetivo

Sistema FONOALARMA (Orientado a un municipio)

El sistema es un sistema creado para la explotación Municipal, el cual puede hacer un completo seguimiento cuidando en conjunto con la privacidad de la información de sus vecinos y asegurando la integridad de los datos, entregando una herramienta sin costo para la creación de una red segura monitoreada por la Municipalidad en todo momento.

Fono Hogar (Orientado a un País)

Es un sistema de seguridad comunal que utiliza la tecnología y las redes de telefonía móvil que te permite, mediante el envío de un mensaje de texto (SMS), activar una alarma de emergencia.

COSTO

Sistema FONOALARMA (no hay costo)

No presenta ningún costo para el Ciudadano.

Fono Hogar (Tiene Costo)

Son dos SMS gratis al mes, pero en el caso de realizar una tercera activación durante el mes, tendrá un costo de \$35 pesos con IVA por cada SMS generado a los receptores enrolados. Debes considerar que si envías 7 mensajes de texto (5 a tus contactos y 2 dependientes del programa), por lo que la alerta enviada tendrá un costo de \$245 pesos con IVA ($\$35 \times 7 \text{ SMS} = \$ 245$)

Operación

Sistema FONOALARMA (Comprobado)

El sistema opera sin problemas desde enero con más de 1000 detonaciones de seguridad realizadas monitoreadas por el municipio, con una BBDD de 5000 teléfonos inscritos y un crecimiento del 10% mensual en la inscripción de ciudadanos

Fono Hogar (No hay registro)

La **Subsecretaría de prevención del delito** celebró el plan piloto que fue lanzado el lunes 30 día lunes 30 de enero en la Comuna de Conchalí junto a la junta de vecinos 10 Villa Brasil.

Revisado la página web el 9 de julio.

No se encontró el link de inscripción en el portal del Municipio.

Este no tiene costo para el vecino, y, los mensajes son cancelados por la municipalidad de acuerdo a contrato.

Hasta la fecha no hemos tenido ningún problema con el sistema, y hemos tenido un alta sobre el 98%.

El municipio, para ingresar, el administrador del sistema, deberá digitar Rut de la municipalidad, más una clave genérica que de 12 millones la cual tendrá que ser cambiada en la pagina inicial de fono alarma.

Todas las llamadas que se realicen a través del número de alerta designado a la comuna, son visualizados en la primera línea del panel inicial y contendrá la georeferenciación de la dirección desde donde se efectuó la alerta.

Todas las llamadas serán catalogadas a través de un Código único de llamado.

En el panel inicial se podrá visualizar a Fecha/Hora del llamado, el Celular del emisor, el Nombre del Emisor, la Dirección del Emisor y el Estado de la llamada.

Fono Hogar: La estructura esta orientada a un país, eso significa que yo pongo un link y de cualquier parte se generan las detonaciones y no hay ningún seguimiento al respecto, no esta pensado para municipios que es básicamente la reunión que tuvieron anteriormente y los problemas que tienen localmente, no esta georeferencial. Ellos se colocan un link y las personas pueden mandar mensajes y el municipio no tiene ningún control de lo que esta pasando porque eso es a nivel central. No tiene costo para le ciudadano.

Que en principio se genero una campaña súper intensa de inscripciones y el sistema tiene twitter, faceboock, esta asociado a los SMS y correos electrónicos debido a que cada vez que se detona una alarma llega un correo electrónico, así que en ese sentido están súper avisados de lo que sucede con el sistema y a la cantidad de difusión que les puedan realizar.

Fono alarma si tiene un costo de \$ 35.- por cada SMS, lo importante en ese sentido es un fono alarma que esta funcionando hace rato en el municipio y no sólo en este municipio también esta en La Pintana hace como 8 meses. Y, fono hogar yo me metí a la página antes de la presentación y lo único que sale respecto a la operación del sistema que instalaron en Conchalí (por ejemplo) y de ahí a tener algún registro operativo o alguna solución por lo menos en la página no la han colocado. Esto yo lo comprobé hace 2 días.

Muestra un panel con ejemplo del funcionamiento de Fono Alarma en la comuna.

Que hoy día las personas inscritas en la comuna son más de 4000 y fracción, donde hay un total de receptores que también esta sobre los 4.000, y, un total de emisiones que son mas de 2.000; la mayoría de inscritos son mujeres y están sobre los 1.000 que están usando este sistema y sobre 700 inscritos que están usando el sistema son hombres. Eso es lo que hay hoy día en el sistema.

Alcalde: Existía una inquietud de saber cuanta gente había inscrita, como operaba el sistema, los costos respecto al fono hogar, que es el sistema que se ofrece a las municipalidades en forma gratuita y claramente no es lo mismo.

Cas Chile, Sr. Martorell: Lo que mostraba en el georeferencial a la persona en el lugar que sucedió, las persona que están inscritas y poder hacerle seguimiento, eso es imposible en el otro sistema, en el otro sistema si tu te mete a la pagina web opera por ejemplo si alguna persona te llama hoy día y te dice *oye lo que pasa es que sonó la alarma* tú no tienes información de la persona, quien fue, donde fue, qué la detono, porque el mismo servicio no te lo permite. Aquí tienes control total, cuántas personas son, quiénes son, cuántas detonan, cuándo detono la última.

Concejal Vásquez: Alcalde, me parece súper bien la presentación. Esto ya lo conocíamos porque Ud. mismo lo mostro cuando se aprobó en el concejo o antes. Pero mi pregunta Alcalde tiene que ver con esto, pero es desde que se inicio el sistema mensualmente ¿Cuántas detonaciones o cuántos envíos hay? v/s el valor mensual. Eso es lo que yo le había consultado. Que es lo que me interesa saber.

Administradora Municipal: Son variadas las detonaciones, Alcalde.

Concejal Vásquez: Me imagino yo, no pueden ser la misma cantidad todos los meses.

Alcalde: Ahora se pagan de acuerdo a los SMS (si son más se pagan más, si son menos se pagan menos).

Concejal Vásquez: A lo mejor se puede complementar y enviar la información después, pero esa era mi pregunta. Desde que iniciamos el sistema hasta hoy día, mensualmente ¿Cuántos envíos hemos tenido y cuantas recepciones? Porque se paga por el envío y por las recepciones, por el rebote del mensaje.

Cas Chile, Sr. Martorell: Pero este es un valor fijo.

Concejal Pavez: De las 2.000 ¿Cuál es el universo de eso? De las 2.000 emisiones que tú señalaste

Concejal Vásquez: Son 4.000 inscritos.

Cas Chile, Sr. Martorell: Las 2000 son las personas que están inscritas y que usan el sistema constantemente, es decir tú las tienes registradas, y, tienen inscritos 4.000 y fracción.

Alcalde: Cada persona incluye a 4 o 5 (su familia), lo que lleva un poco más de 2 años. Acá siempre hacemos campaña y ahora se deberá realizar otra campaña más.

Concejal Vásquez: Reitera que quiere saber cuántos envíos hay y valor.

Cas Chile, Sr. Martorell: señala el sitio www.fonoalarma.colina.cl

8.- Varios.

Concejala Bravo: Yo había pedido hace un tiempo atrás la posibilidad de instalar un lomo de toro. En la calle Esmeralda hay niñitos en una Escuela de Niños con fonoaudiólogos, y cruzan la calle y casi ocurre otro accidente. Me da

mucho susto porque los vehículos pasan a mucha velocidad; y, que no se vaya a malinterpretar porque en mi casa no hay niños.

Alcalde: Yo, lo estuve revisando con la Secplan y tenemos presentado un proyecto de lo que es lomos de toros a los fondos del Transantiago que deberían aprobarse luego (también contempla otros cruces que hay en otros colegios en la comuna, que son aproximadamente 9 lugares incluyendo ese lugar), proyecto que debería estar dentro de los próximos dos meses. También estuve en reunión en Esmeralda y me plantearon los vecinos ese tema.

Concejal Pavez: Alcalde muy breve, no sé si lo habrá hablado con la administración, pero a raíz del último concejo donde se hizo una votación y después no quedó clara, entonces no sé si no quedó clara, pero hubo un cambio, la segunda votación, gracias a Dios hemos tenido un concejo muy agradable muy llano a la situación incluso de allegar diferencias hasta la fecha, pero yo creo que como propuesta que podríamos establecer alguna metodología de votación clara, porque lo digo porque en el concejo pasado votamos, después alguien cambió de votación, lo digo porque ante una votación más compleja de licitación o en temas más delicados, no podemos votar y luego votar, entonces yo propongo no sé como se hace en otros municipios que se vota desde la primera mayoría hasta el más modesto de los concejales (que es mi caso), pero alguna fórmula que de repente evitaría un conflicto.

Alcalde: Vamos aplicar el reglamento, porque hay un reglamento.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a cuál es el reglamento y qué es lo que dice, señala el **Alcalde**, que éste indica que se va por mayoría, pero en todas partes hay consenso, pero cuando hay situaciones más complejas. El otro día lo que ocurrió no sé si eso se puede hacer, pero no afectaba al total de la votación, que era la votación de las patentes de alcoholes.

Comentan y opinan sobre el tema de la votación en cuestión.

Concejal Vásquez.

1) Alcalde, vecinos de la Población Portal Andino se contactaron conmigo hace un par de días atrás producto de un problema del cobro de la basura que se ha producido en la población, la vecina me decía que la municipalidad le estaba cobrando desde el año 99 hasta el 2005 y, que los años siguientes no se estaban cobrando. Me decía además que los dirigentes o vecinos estaban con una lista que les había entregado la municipalidad con las direcciones respecto a las cantidades que cada uno de los vecinos tenía que pagar. Yo conozco cuál es el procedimiento de los cobros de basura, entiendo que tiene que estar en la Ordenanza, entonces me gustaría que en la próxima oportunidad me pudieran explicar como procede eso.

Alcalde: Es súper fácil: En la última Ley de Rentas II se estimó que las casas o propiedades hasta cierto valor (225 UTM) no pagan derecho de aseo y sobre ese monto pagan, por lo tanto todas esas casas que están en el Portal Andino y demás de igual o inferior valor, ninguna paga. Lo que pasa es que figuran con esta deuda antigua (que nunca nadie les ha mandado a cobrar) pero que aparecen cuando ellos quieren vender o permutar sus casas, y para poder realizar esas actividades tienen que tener todas sus cuentas al día, y, cada vez que les pasa esa situación presentan sus documentos en la municipalidad, y se las dejamos en costo cero, porque no se les cobra. A nadie se ha mandado a los tribunales, ni a

ninguna parte por ese concepto. Esas propiedades desde hace unos buenos años atrás no pagan, y, todas esas deudas que puedan figurar desde el 2005 hacía atrás, que fue el año que se promulgo la ley las personas tienen que venir cada uno para realizar el trámite y sanear su propiedad por ese ítem.

Concejal Vásquez: Lo que me decían es que al venir a la municipalidad y al entrevistarse con la Asistente Social les descontaban los intereses pero la deuda permanecía.

Alcalde: No. No tienen deuda. Además hay un tema legal que las deudas a favor de la municipalidad o en contra de la municipalidad prescriben en 3 años, entonces además todo eso está prescrito, incluso la persona puede hacer un juicio y decir *esto está prescrito del año 2005 y resulta que Ud. me puede cobrar hasta 3 años hacía atrás*. Lo que tiene que hacer esa persona es mandar una carta (normalmente me llegan a mí) la que es derivada a Finanzas y se les arregla el tema.

- 2) **Lo segundo Alcalde** es que le quería solicitar una información similar al fono alarma, en relación a la basura. Nosotros tenemos dividida la basura en dos sectores, Colina Centro y el sector de Chicureo, quería solicitarle que me informara respecto a ¿Cuánto pagamos nosotros por recolección de basura en los últimos 12 meses? Diferenciado por mes.

Alcalde: Esa información está en la página.

Concejal Vásquez: No la encuentro Alcalde.

Alcalde: Todos los contratos están en la página.

Concejal Vásquez: Hay una cosa con el link de los contratos, porque al buscar un link de los contratos (yo tengo un buen computador) no es posible digitalizar los contratos.

Alcalde: Esa información debe estar publicada en Ley de Transparencia.

Administradora Municipal: Tiene buscador la página de Transparencia.

Concejal Vásquez: Tiene buscador efectivamente, pero no funciona el buscador.

Alcalde: Esa información está toda en la página, porque además son contratos por ser concesiones, está publicada, además todo es público.

Concejal Vásquez: Pese a eso le quería solicitar que me lo diera por escrito el valor de la recolección, no la disposición final de los últimos 12 meses.

Alcalde: Pero como no te puedes meter en la página, si se encuentra todo publicado.

Concejal Vásquez: No lo encuentro, mándeme por correo el link y lo busco.

9.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 14:15 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL